

Marca un cambio de ciclo con un futuro financiero despejado

EROSKI FIRMA CON LA BANCA LA REESTRUCTURACIÓN DE SU DEUDA

- **Formaliza el acto de firma con las entidades financieras conforme al preacuerdo alcanzado en julio**
- **La compañía despeja su horizonte financiero para desarrollar su plan de negocio y recuperar el ritmo inversor**
- **La deuda financiera queda estructurada en tramos acordes con la generación recurrente de recursos (ebitda) por parte de la empresa**
- **La firma incluye el acuerdo para un canje de las Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) por un nuevo título con vencimiento**

Elorrio, 15 de enero de 2015.- [EROSKI](#) ha formalizado hoy la firma de los contratos de reestructuración de su deuda financiera, conforme a los términos y condiciones ya acordados a finales del pasado julio con sus principales entidades acreedoras. El acuerdo rubricado muestra el total respaldo de la banca a su modelo de negocio y despeja su horizonte financiero hasta 2019. El acuerdo ha sido suscrito por entidades acreedoras que representan el 95% de la deuda financiera del Grupo, y Eroski solicitará la homologación de los citados acuerdos de reestructuración para la extensión de sus efectos al 5% restante.

El presidente de EROSKI, Agustín Markaide, ha valorado positivamente la firma del acuerdo que *"marca un cambio de ciclo con un futuro despejado para afrontar los retos definidos en el Plan Estratégico con las necesidades financieras cubiertas. Hemos superado una etapa compleja y es el momento de mirar al futuro, de culminar el desarrollo del nuevo modelo comercial "contigo" y de recuperar las inversiones para fortalecer nuestros negocios más estratégicos."* Y ha añadido que *"la reestructuración del pasivo permite reforzar la atención sobre nuestro negocio de distribución, la base de toda nuestra actividad, para ir consolidando los pasos en torno a un nuevo EROSKI más focalizado en sus fortalezas y más rentable."*

La reestructuración divide la deuda de EROSKI en diferentes tramos, atendiendo al origen de esa deuda y la naturaleza de sus garantías, con un tramo de deuda senior, por importe de 791 millones de euros; un tramo de deuda ligada a desinversiones, por 300 millones de euros; un tramo de deuda no estructural, de

EROSKI

Dirección de Comunicación Corporativa
OSCAR GONZÁLEZ URIARTE

Tel: 946 211 214

comunicacion@eroski.es

EROSKI – OFICINA DE PRENSA CONSEJEROS DEL NORTE

ZIORTZA BERISTAIN
EDURNE IZQUIERDO

Tel: 944 158 642

www.eroski.es > [Notas de prensa](#)
www.consumer.es

948 millones de euros; y un tramo de deuda inmobiliaria, por 105 millones de euros. Este acuerdo global de reestructuración financiera se extenderá a los sindicatos inmobiliarios a lo largo del primer trimestre. También se acuerda la renovación de las actuales líneas de circulante por 371 millones de euros.

La nueva estructura financiera ofrece una solución sostenible para los próximos años y está alineada con la capacidad de la compañía de generar un ebitda positivo recurrente, que ha mostrado una sólida estabilidad en torno a los 250-300 millones de euros anuales a pesar de la crisis económica y la caída del consumo.

Incluye la operación de canje de AFS

Como estaba previsto, este acuerdo suscrito con la banca permitirá retomar el compromiso adquirido en el marco de Kontsumobide – Instituto Vasco de Consumo entre EROSKI y algunas entidades financieras para un canje de las Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) por un nuevo título con vencimiento.

Cabe recordar que, desde su primera emisión en 2002, EROSKI ha abonado a sus inversores en AFS un total de 270 millones de euros en concepto de intereses. Un inversor de la primera emisión de 2002 habrá recibido ya, en concepto de interés, el 63% del valor de su inversión. Los inversores de la emisión del 2004 el 51% y los de la emisión del 2007, el 31% del valor nominal de su inversión. Estos porcentajes se verán incrementados una vez se haga efectivo el cupón de 2014 que se satisfará puntualmente el próximo 31 de enero.

El canje y la emisión de los nuevos títulos deberán ser autorizados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y requerirán la aprobación de la Asamblea General de EROSKI que queda convocada para el próximo 18 de febrero. Una vez emitidos los nuevos bonos por EROSKI, y tal como establece la ley del mercado de valores, serán las entidades financieras quienes desarrollarán su comercialización entre los tenedores de las actuales AFS.

EROSKI

Dirección de Comunicación Corporativa
OSCAR GONZÁLEZ URIARTE

Tel: 946 211 214

comunicacion@eroski.es

EROSKI – OFICINA DE PRENSA CONSEJEROS DEL NORTE

ZIORTZA BERISTAIN
EDURNE IZQUIERDO

Tel: 944 158 642

www.eroski.es > [Notas de prensa](#)
www.consumer.es